

REDACCION Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564 ADMINISTRACION Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º PRECIOS DE SUSCRIPCION En la región... 2 pta. Fuera de la región... 3 pta. Número suelto... 1 pta. Anuncios y comunicacion convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO CATÓLICO

COLABORACION No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales, aun que no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

## No basta que las leyes sean buenas

Nosotros aconsejaríamos a las gentes que no se entusiasmaran con la supuesta «bondad» de las leyes buenas. Una ley muy buena, puede ser muy mala, según quien la dicte, quien la interprete y quien la ejecute o la haga ejecutar. Nos atrevemos casi a asegurar que ninguno de nuestros males procede de nuestras malas leyes. ¡Qué han de ser malas nuestras leyes! Nuestros legisladores con haber sido, francamente hablando, una verdadera calamidad son, no obstante, lo mejorcito que hemos tenido. Pero es que los legisladores han sido siempre los ejecutores y los juzgadores. Sobre todo los ejecutores, que no han sido tan malos por ejecutar como por vivir en perpétua hueiga. Hemos dicho que nuestras leyes no eran malas y tenemos que rectificarlos, si que son malas; pero malas y todo, apenas hay vicio ni delito que no pueda perseguirse y castigarse con ellas. El juego, la pornografía, la blasfemia, el cohecho, la sofisticación de los alimentos, todo ha estado siempre prohibido y castigado en nuestras leyes. Pero en nuestras leyes, ¡ah! ¡Nada más que en nuestras leyes! Porque la práctica y en medio de la vía pública, los primeros que han entrado en las timbas para jugar y que se han recreado en los espectáculos y las lecturas pornográficas y que han blasfemado y han sido cómplices del cohecho y han tolerado la sofisticación de los alimentos, han sido en muchas, en muchísimas ocasiones, los representantes de la autoridad encargados de denunciar y castigar los delitos en esta materia. No lo decimos—¡¡brenos Dios!!—por desacreditar a la autoridad ni por bjeriza que la tengamos. Lo decimos con la mano en el corazón y con el llanto asomando a los ojos, en reconocimiento de una verdad que quisieramos que no lo fuera, y como síntoma de un añejo mal, que ahora que estamos en período de acabar con todo lo que es añejo, debieramos derribar sin contemplaciones de ninguna clase. ¿De qué sirve que nuestras leyes sean muchas veces buenas y justas si estas leyes no están vigentes? ¿De qué sirve que la blasfemia esté prohibida, si oís en todas las calles y a

las mismas barbas de los representantes de la autoridad, las blasfemias más atroces y las injurias más soeces contra todas las personas de la Santísima Trinidad y contra todos los Santos? No es lo peor que tengamos malas leyes, lo peor es que no tengamos la costumbre de respetarlas. Que el simple nombre de la ley parece que nos sirve de excitante para incurrir en su incumplimiento. Por eso, cuando oímos cantar, esperanzada, a la opinión porque se ha dictado una ley buena, decimos para nuestro capote: ¿Pero qué te improta esa ley? ¿Es que sabes que se va a cumplir? Pero hay aún otros casos en que no es sólo el incumplimiento de la ley el peligro más importante, sino su mismísimo cumplimiento, porque aun siendo buena, no son buenos aquellos para quienes la ley se ha dictado y la bondad de la ley se estrelló contra la dureza de sus cumplidores o contra la dureza de las circunstancias en que la ley se ha producido. Hay leyes buenas, además, que necesitan el complemento que les falta de otras leyes también buenas, sin las cuales las primeras son completamente ineficaces y nulias. Buena es la ley, por ejemplo, que manda que todos los niños vayan a la escuela, pero si no hay maestros ni escuelas para todos ¿qué eficacia puede tener la ley? Buena es la ley que provee al incapaz y al menor de un tutor que vea por su persona y que administre sus bienes, pero si el tutor es un bandido que se aiza con los bienes del menor ¿de qué le sirvió la previsión de la ley ni sus justos preceptos acerca de la tutela? Buena puede ser la ley que nos permita y aun nos prescriba a todos, ser administradores de nuestros propios bienes; pero si carecemos de capacidad para administrarlos ¿de qué nos servirá la facultad de administración? No basta, pues, que las leyes sean buenas para que los resultados sean buenos. Es preciso tener en cuenta una ininidad de circunstancias que alce por completo el valor absoluto de la bondad de la ley. FERNANDO.

## Horas de paz V El señor Blas

Ya hemos llegado al capítulo del Sr. Blas, y hora es que hagamos su retrato así como el de su cara esposa. Es el señor Blas lo que llaman en el mundo financiero un prestamista, pero un prestamista que llegaba a cobrar el nueve por ciento de interés. Al poco tiempo de residencia del señor Blas en el pueblo de... se hizo el dueño del mismo y de su comarca; todas las gentes que necesitaban dinero acudían al Sr. Blas y éste les prestaba la cantidad que necesitaban pero con un interés mínimo del nueve por ciento; como es natural el señor Blas se enriqueció en poco tiempo dejando a varias docenas de familias en la más completa miseria. Su señora esposa compartía con él las alegrías del aumento de fortuna—claro es que la esposa tenía la misma conciencia que el esposo—y como muchos pecados Dios los castiga en vida el Sr. Blas llegó a quedarse completamente arruinado. Una de las mejores fincas que tenía la había comprado su padre al Gobierno cuando las leyes de desamortización con motivo de la persecución de los religiosos en el nefasto año 1835. Y aquí aun no siendo de la índole de nuestro trabajo, digamos siquiera cuatro palabras respecto a aquellos días de la negra historia de España.

Decían las gentes envenenadas con los principios de destrucción y pillaje, que los institutos religiosos se oponían a los adelantos de las ciencias y las artes, cuando siempre han sido los portaestandarte de ellas. Frases de reumbrón estulto—como decía un erudito escritor del siglo pasado—apaces sólo de ilusionar las muy ignorantes masas de proletarios y las estupidas de intelectuales de entonces. Esta frase pinta aquí lamentable tiempo; decían también que habían pasado para no volver nunca las circunstancias que hicieron útiles los institutos, como si no fuera propio todo tiempo para enseñar teórica y prácticamente la ciencia y la virtud. Pero se equivocaron los revolucionarios de entonces como se equivocan los de ahora, la Iglesia de Dios nunca morirán ven recientemente las iglesias y monasterios que se han construido. Reciente está la semana trágica de 1909, todos los conventos o la mayoría de los que la tea incendiaria destruyó, levántanse hoy más espléndidos si cabe, pero vengamos a nuestro tema y continuemos hablando al señor Blas, hombre sin creencias y egoísta en grado superlativo. El mico hemos dicho que se declaró a Mari-Sunta, ésta en principio actuó las relaciones, hasta que en el pueblo se supo—primero por las corrientes que fueron las primeras en lanzar la noticia—que D. Ernesto era judor, y aun decían algunas que borro, si bien que esto úti-

mo no se confirmó, lo cierto es que don Ernesto encaminóse a visitar al señor Blas—conocido como ya dijimos por el de las pesetas.—para pedir unas cuantas a éste, cosa que con el interés sabido entregó en el acto el usurero. Era del dominio público el que don Ernesto jugaba y en el pueblo de... no se hablaba de otra cosa. Mari-Sunta tan pronto se enteró quiso terminar con Ernesto y una de las tardes que se vieron le dijo: —Ernesto, no es un secreto en este pueblo de que tu frecuentas las salas de juego,—como comprenderás ni mis padres ni yo queremos que las relaciones continúen, así que terminó todo. —Será posible paloma mía—dijo en buen andaluz, el novel doctor,—será posible que hagas caso de lo que digan o dejen de decir en el pueblo,—yo no juego, jugar no se le puede llamar bebemos unas copas los amigos y que éstas las pague el que gane una partida de dominó. —Simple coque, mujer,—como decimos los andaluces y nada más. —Mientes Ernesto, mientes, tú has perdido todo lo que ganaste durante el tiempo que llevas en este pueblo,—así que yo no puedo casarme con jugador—y es más sé que has ido a pedir dinero al Sr. Blas porque no tienes ya ni un céntimo. Las relaciones terminaron y como en el pueblo no se hablaba de otra cosa, quiso cambiar de ambiente Mari-Sunta para lo cual preparó un viaje. Repetidas veces los hermanos de D. Esperanza habían invitado a su sobrina para que pasase una temporada con ellos—pues no conocían a Mari-Sunta—pero ésta y sobre todo los padres no habían encontrado nunca ocasión. Vivían los tíos de Mari-Sunta en un pueblecito del Alto Aragón, próximo al Pirineo. La joven entre la enfermedad pasada y los disgustos producidos por el novio estaba en un estado muy delicado de salud, aquella joven alegre, franca y optimista, había perdido el humor, en el pueblo decían,—la señorita Mari-Sunta no parece la misma. ¿No es verdad caros lectores que los días tristes de la vida sea por enfermedad o por disgustos, son largos y le parecen a uno que no se terminan nunca? En cambio aquellos en que todo va bien, marcha viento en popa—como suele decirse—se pasan en un instante. Las horas de amargura son eternas, las de alegría instantáneas. A Mari-Sunta se le hacían los días larguísima, tenía que restablecer su quebrantada salud por la enfermedad pasada y más tarde por los disgustos producidos con motivo del novio. Día primaveral y risueño el día de partida, el sol con sus esplendorosos rayos iluminaba con optimismo el paisaje por demás poético y encantador del pueblo de... los señores Salus de Montaña había mandado enganchar la tartana para ir a la estación del ferrocarril que distaba unos kilómetros del pueblo. La madre de la joven no quiso despedir a ésta en la estación y se quedó en el pueblo; sólo salió Montserrat—la amiga íntima de Mari-Sunta. Esta en las primeras horas de la mañana se compuso para ir a misa y a despedirse del venerable Sr. Párroco. Vistiendo el traje de viaje y modestamente colocada la mantilla que daba a aquel rostro aun cierta belleza, dirigióse la joven a la parroquia cuando la alegre campana daba el segundo toque. En el trayecto que media de la casa a la iglesia, saludó la señorita Mari-Sunta a algunas mujeres que le dijeron:—Hoy se marcha usted señorita Mari-Sunta. —Sí, sí, dijo ésta, hoy dejo el pueblo que tanto quiero—mientras disimulaba la tristeza y aun más las lágrimas producidas por la marcha de su amado pueblo. Una de las cosas más tristes para los lectores es dejar la patria chica en donde uno ha vivido casi siempre, aunque sea dejarla por una temporada. Yo no sé lo que tiene el pueblo

en donde uno ha nacido que al dejarlo el alma se acojoja de tal modo que es imposible poder retener las lágrimas producidas por la marcha. Y es que el pueblo en donde uno ha visto el sol por primera vez, es imposible que se pueda olvidar, es el solar más íntimo y familiar, en él hemos pasado los años juveniles, años en que no se conocen las penas y si sólo las alegrías, en él descansan los restos de nuestros mayores, en fin es el término querido e inolvidable. Mari-Sunta llegó a la iglesia cinco minutos antes de empezar el Santo Sacrificio de la Misa y se preparó para comulgar. Una vez terminó la misa entró en la sacristía despidiéndose del Rdo. Sr. Párroco, sacerdote anciano y lleno de virtudes quien entregó a la joven un libro de meditación en cuya primera página se leía Olvidarás. —Olvidarás Mari-Sunta—dijo el venerable ministro del Señor,—olvidarás todo lo que no te convenga para tu alma—y Ernesto no te convenía—hubieras sido una desgraciada si te hubieras casado con el médico. —Sr. Rector—respondió la joven—ya sabe usted que tan pronto tuve noticia de que Ernesto era un perdido di por terminadas las relaciones, pues aquel mismo día dejé de tratarlo y le dije que jamás pensara en mí. —Has hecho bien Mari-Sunta—respondió el Párroco—ese hombre no podía ser tu esposo. No han de faltarte partidos, pues eres buena y joven. Salíó Mari-Sunta de la iglesia parroquial y en la plaza se cruzó con Ernesto,—Mari-Sunta bajó la cabeza —Ernesto miró a la joven y dijo entre sí:—Cómo me enamoraría de esa mujer. Estamos ya en la estación del ferrocarril. La campana anuncia a los viajeros que el tren correo está próximo. El tren a los pocos minutos entraba en agujas. Montserrat abrazó a Mari-Sunta, ésta subió a su coche de segunda acompañada de su padre, no había muchos viajeros en el coche así que pudieron acomodarse bien. Asomada a la ventanilla estuvo Mari-Sunta hasta que el tren perdió de vista aquellos bellos parajes de la provincia de Barcelona que tantos recuerdos tenían para la joven; pronto llegaron a la condal ciudad los viajeros. Mari-Sunta y su padre se dirigieron a la calle de Claris, hospedándose en casa de unos amigos. Era el día aquél lunes de Pascua de Resurrección, y la ciudad estaba desanimadísima; el pueblo catalán, tradicional en extremo, celebra el segundo día de Pascua una fiesta diríamos infantil—puesto que es costumbre que los niños vayan a merendar al campo, comiendo la sabrosa mona, que no es más que un dulce con figuras vistosas alrededor de las cuales se colocan unos huevos duros. Infantil hemos dicho que es una costumbre, pero como todo lo de los chicos estusasma a los mayores, son en gran número los papás que pasan la tarde sino toao el día en el campo. Por la noche es un espectáculo de lo más pintoresco ver desfilar los excursionistas por las calles de la populosa ciudad que gusta de las diversiones honestas y tradicionales. Mari-Sunta necesitaba horas de paz, de esa paz reparadora de fuerzas perdidas con la enfermedad y los malos ratos y sufrimientos pasados con el disgusto del novio, así que no estuvo muchos días en la ciudad condal y fuera pronto, acompañada de su padre, al pintoresco pueblecito del Alto Aragón. RAFAEL F. DE CORDOBA Y AZARA

## La ley de Enjuiciamiento civil

La «Gaceta» publica los Reales decretos de la Presidencia del Directorio modificando algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil. Por el primer Real decreto en lo sucesivo las Audiencias y el Tribunal Supremo tendrán la misma facultad que en el artículo 74; se reconoce a los jefes para que en el caso que se crean incompetentes por razón de la materia, se abstengan de seguir conociendo de él y prevengan a las partes que usen de su derecho ante quien corresponda. Las Audiencias y el Tribunal Supremo, cuando así lo hicieren, declararán la nulidad de todo lo actuado. Por el segundo Real decreto se derogan varios artículos referentes al transcurso de los términos improrrogables. Transcurrido un término judicial improrrogable o prorrogable y en su caso la prórroga de este último, queda de derecho caducado y perdido el trámite o recurso que hubiere dejado de utilizarse, sin necesidad de escrito de apremio ni acuse de rebeldía. Se admitirán, sin embargo, cuando se trate de términos prorrogables los escritos que procedan, y producirán sus efectos legales si se presentaren dentro del día en que se notifique esta providencia. Si los autos estuvieren en secretaría se les dará el curso que corresponda. Si se hallaren en poder de alguna de las partes o se hubiere entregado a éstas algún documento y no lo hubieren devuelto dentro del término correspondiente, se ordenará que devuelvan aquéllos o éste dentro del término de 24 horas, bajo la multa de 10 a 25 pesetas por cada día que dejen transcurrir sin verificarlo. Los secretarios judiciales y de Sala que no den cuenta por escrito al juez o tribunal respectivo, de que ha transcurrido el término en el día siguiente al de su vencimiento, incurrirán en una multa de 50 pesetas. Los jueces y tribunales serán responsables de las expresadas multas de no haberlas impuesto en el primer proveído que dictaren. Las prescripciones de este Real decreto empezarán a regir en cuanto a las penalidades que impone, a los diez días de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Quedan derogados los artículos 308, 309, 311, 312 y 521 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

## IX Peregrinación a Lourdes

Cuantos han visitado el Santuario de Lourdes experimentarán viva satisfacción al anuncio de una nueva peregrinación y los que no han visto aun Lourdes sentirán alegría por presértales ocasión propicia para llegar a los pies de la Virgen en su gruta de Lourdes. Aunque todo contribuya a hacer más placentera la visita al Santuario Universal y sean un aliciente para el viaje los distintos panoramas que se contemplan, lo que más mueve al creyente y le abstrae de lo terrestre, es la espiritualidad que se respira en Lourdes sobre todo y solo en la gruta y sus cercanías. Por esto deben ir allá los que sientan ansias de renovación espiritual o bien busquen un confortante para perseverar en la senda de la verdad y de la virtud. En Lourdes la miseria hace ricos, y la enfermedad sana, si vale la paradoja, porque los pobres llenos de las bendiciones de Jesús y cobijados bajo el manto de la Virgen, no experimentan las necesidades de la indigencia; los enfermos viven como olvidados de su enfermedad y así se refleja en su rostro, porque allí junto a la Gruta se vive otra vida. Los creyentes hemos de ir para confortarnos de nuevo y además pa-

«O, la Prensa! Hacedlo todo para salvar esta obra de primera necesidad. Dale vida y sostenedla al precio de los más grandes sacrificios. Es una obra que yo bendigo de una manera especial.» BENEDICTO XV

# BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: Apodaca, 24

Caja Auxiliar:

**BOLSIN DE TARRAGONA**  
Rambla San Juan, 27, bajos

Teléfonos 40 y 515

## BANCA BOLSA CAMBIO

Compra-venta de valores—Cobro y descuento de toda clase de cupones y títulos amortizados—Canjes conversiones y agrigación de hojas de cupones—Depósitos y cuentas de valores.

**CAMARA ACORAZADA**  
con compartimientos de alquiler

Compra-venta de papel en moneda extranjera

Sección especial de cuentas corrientes de la clase obrera:

Imposiciones a la vista con 8 días preaviso..... 3 %  
" a seis meses plazo..... 4 %  
" a un año plazo..... 4 1/2 %

Descuento y negociación de papel comercial. Giros, órdenes de entrega postales y telegráficas. Cartas de crédito para todos los países del mundo.

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

### AGENCIAS

en Arbós del Panadés, Morell, Torredembarra y Vilaseca

ra ayudar a los pobres y enfermos que tanto necesitan de la protección de la Virgen. Quién negará el auxilio y una oración y una limosna a los enfermos, que tal vez les proporcionará la salud? Cuando no, quién no les procurará un alivio?, ya que en Lourdes sino se obtiene la salud se obtiene el alivio, que ya es bastante.

No creemos oportuno indicar que pronto se alisten, pues todos están sobre aviso, los que fueron, porque quieren saborear de nuevo el gusto que sintieron en la Peregrinación pasada y los que no pudieron ir, porque este año podrán realizar lo que el año pasado les impidió por presentarse tarde, el número ya completo de peregrinos inscritos.

Facilidades, muchas; pregunten a los que peregrinaron el año anterior, y si cabe este año habrá más. pues no obstante el aumento que han sufrido en Francia los billetes del ferrocarril en un 50 por 100 y los hoteles en un 30 por 100, se ha conseguido de las Compañías y de los hoteles tal inverosímil rebaja que podemos anunciar los precios siguientes:

De Tarragona a Lourdes.—Tren especial: 1.ª clase, 78 pesetas y además 495 francos; 2.ª clase, 64 pesetas y 280 francos; 3.ª clase, 48 pesetas y 260 francos; 3.ª clase, ferrocarril solo, 39 pesetas y 180 francos.

Enfermos.—El importe de conducción y hospitalización de un enfermo es de 150 pesetas.

Inscripción.—Se abrirá el día 15 de este mes y se cerrará el 15 de mayo próximo.

Salida de la Peregrinación.—Saldrá el día 20 de junio a las cuatro de la tarde de esta ciudad.

Se irán dando nuevos detalles de la peregrinación; lo que interesa es que una vez abierta la inscripción se alisten pronto.

## Mejora importante en el puerto

Han quedado ya terminadas y en disposición de prestar servicio las vías que fueron proyectadas en los muelles de Levante y Paralelo, a fin de que los vagones puedan penetrar en este último muelle, y cargar y descargar directamente las mercancías de los vapores allí atracados, los cuales al cabo del año traen gran cantidad de carbón, fosfatos, minerales y otras mercancías que llegan al puerto, principalmente para ser transportadas por ferrocarril hacia Zaragoza y otros puntos del interior.

Y esta es una mejora del puerto de elevada importancia; pues antes se tenían que descargar las mercancías de vapor a carro, hacer en éste un recorrido de 200 a 400 metros para llevarlas al muelle de Levante, junto a la vía férrea allí existente, en donde eran apiladas, y a brazo subida a los vagones.

Este sistema primitivo de descarga

y carga, encarece el transporte por mar de las mercancías, y colocaban a nuestro puerto en un grado de inferioridad con respecto a los que tienen debidamente dispuestos los medios auxiliares para el tráfico.

Con la utilización de las nuevas vías, se obtendrá una gran economía en la descarga de las mercancías que hayan de ser transportadas por ferrocarril, o que vengan por él, para ser embarcadas; y esta ventaja se verá acrecentada dentro de poco con la instalación de potentes grúas eléctricas, que sacando de cada vez de la bodega del barco gran cantidad de mercancía la depositarán rápidamente sobre los vagones, intensificándose el aprovechamiento de las embarcaciones y del material ferroviario, por permanecer menos tiempo paralizados en el puerto para la carga y descarga.

Algunos creerán equivocadamente que la instalación de estos medios auxiliares redundará en perjuicio de la clase obrera, por considerar no se necesitarán tantos brazos; pero sucederá lo contrario, pues con la facilidad que al comercio se da en la carga y descarga, afluirán a este puerto las mercancías en mayor cantidad que hoy, derivándose hacia él algunas de las que van a otros puertos, por encontrarlo ventajoso al amparo de la mayor economía en la carga y descarga; y entonces se necesitarán muchos más hombres en manejar las grúas y en ayudar a las operaciones de carga y descarga, que los que actualmente se emplean en un trabajo, en parte estéril.

## BOLETIN OFICIAL

(Día 5 de abril de 1924)

Real orden de Gobernación de 28 de mayo último sobre constitución de Ayuntamientos, y circular del Gobierno civil dando instrucciones sobre la constitución de los mismos en esta provincia.

Tienen confeccionado el repartimiento de contribución rústica, pecuaria y urbana y el padrón de edificios y solares las Alcaldías de Vallclara, Batea, y Porrera; la matrícula industrial las de Cambrils, Ginestar, Milá, Montferri, Tivisa, Caseras y Vallclara.

Designación de los vocales natos de las comisiones de evaluación de Vallclara.

Edicto de embargo de una finca en Ascó por débitos contributivos.

Se cita a José Casals, de Torroja, por haber faltado a concentración; a Agustín Sancho Fibla Queralt, para prestar declaración; a Angelino Roura de Gandía, procesado por estafa.

Edicto trasladando la demanda a los herederos de Magín Inglés Altés en juicio declarativo de mayor cuantía.

Se cita a los que se consideren dueños de cuatro bidones encontrados en alta mar para la oportuna reclamación ante la Ayudantía de Marina de San Carlos de la Rápita.

Continuación del Estatuto municipal.

## DE SOCIEDAD

Anoche regresó de Barcelona Su Eminencia el Sr. Cardenal.

Con motivo de celebrarse el aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora D.ª Dolores Mari y Llanusa, esposa de nuestro distinguido amigo Dr. D. Pedro Recasens, mañana, lunes, las misas que se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, serán aplicadas para el eterno descanso del alma de la finada.

Confortada con los auxilios espirituales ayer falleció la joven Asunción Miralles Salvat.

A su afligida familia testimoniamos nuestro pésame.

Previos los ejercicios literarios correspondientes, ha recibido, en esta Universidad Pontificia, la investidura de Licenciado en Sagrada Teología el Rdo. D. José Cisterna, de la diócesis de Gerona.

Nuestra enhorabuena.

Ha ingresado en el noviciado que los RR. PP. de la Compañía de Jesús tienen en Gandía, el distinguido joven de Reus D. José M.ª Sampons y de Romero.

Ayer falleció don Juan Iglesias Prous, conocido industrial de esta plaza.

Por su amable carácter y laboriosidad gozaba de generales simpatías. Reciban su esposa y familia nuestro pésame y rueguen por él nuestros lectores.

## NOTICIAS

Para poder producir las seis bajas que corresponden a los concejales corporativos que asigna la nueva ley Municipal, el Excmo. Sr. General Gobernador civil ha procedido a un sorteo entre los antiguos concejales procedentes de la Junta de vocales asociados, habiendo correspondido cesar a los señores D. Marcelino Rodón, D. Marcelino García Blay, D. Francisco Cácharo, D. Enrique Corbella, D. José Reyes y D. José Pijoán. Habiendo sido nombrados:

Por el grupo de riqueza y producción.—D. Enrique Ventosa, tesorero de la Sociedad exportadora de vinos; D. Antonio Rosell, por la Cámara de Comercio.

Por el grupo de obreros.—D. Ramón Serres, por la Sociedad de albañiles; D. Antonio García Monguío, tesorero de la Sociedad de pescadores de San Pedro.

Por el grupo de las culturales e indefinidas.—D. Andrés Segura, por el Ateneo; D. Vicente Brell, por el Tiro Nacional.

Para cubrir la vacante de D. Luis Pelegrí ha sido nombrado D. Juan Miré Ivern.

Habiendo observado la Junta provincial de Abastos gran escasez de patatas a consecuencia de que los comerciantes de esta capital se abstienen de hacer compras por obligarse la venta al precio de tasa, se hace preciso aclarar en evitación del conflicto que ocasiona la absoluta carencia de tan indispensable artículo de alimentación, que la Junta autorizará la venta al precio que resulte según facturas de compra, gastos de transporte y margen prudencial, cuyos datos deben someterse a su conocimiento al recibirse las partidas.

Según telegramas de los gobernadores respectivos, hay actualmente grandes existencias de dicho artículo en Almonacid, Burgos, Toledo, Santander, Oviedo, Logroño, Santa Eulalia, Gandía, Villafranca del Campo, Albarracín, Lugo, Baguena, Teruel, y temprana en Granada al precio de 9 pesetas los 11 1/2 kilos y en Almería, a cuyos puntos productores pueden hacerse los pedidos que convenga.

Según nuestros informes la Compañía «Riegos y Fuerza del Ebro S. A.» tiene próximo a terminar la reforma general de la red distribuidora de fluido eléctrico, en nuestra ciudad, de acuerdo con la constante demanda de corriente debido a establecerse nuevas industrias como la importantísima de la fábrica de tabacos. La inauguración de la nueva e importante estación transformadora, instalada en los bajos del «Teatro-Cine», ha mejorado notablemente el servicio en toda la parte central de la ciudad.

Según planos e instancia que la citada empresa ha presentado en el Ayuntamiento, en breve se dotará de una nueva estación transformadora en los sótanos del mercado Central para poder alimentar suficientemente las cámaras frigoríficas que proyecta instalar en aquellos locales el Ayuntamiento, además de mejorar el servicio público de alumbrado y fuerza en aquel importante sector de la población.

Llevado a cabo todo el proyecto de reforma que se propone la citada Compañía, es de esperar que la red eléctrica de esta ciudad será de las mejores de España.

**AUTOMOVIL** para Altafulla, Torredembarra, Creixell, Roda, San Vicente, Vendrell.

Empalme con el ferrocarril en San Vicente para Vilafranca y Villanueva llegada a Barcelona (Paseo de Gracia), 12'45.

Salidas 9 mañana y 12'30 mediodía. Despacho de billetes: Bar Nin. Teléfono 273.

Se ha recibido en la Escuela Normal de maestros de esta ciudad los títulos de maestros de primera enseñanza de los señores siguientes:

- D. Juan Marlés Estalella.
- D. David Carles y Sebastián.
- D. José Gombau y Borrás.
- D. Antonio Riera y Caballé.

La Guardia urbana durante el finido mes de Marzo prestó 860 servicios.

**Tos, Catarros, Bronquitis, Resfriados, evitará y curará con las Pastillas Klam.**

Apesar de los crecidos precios a que se venden las patatas en esta capital, en la Cooperativa de Funcionarios se vende este tubérculo a 3'50 pesetas arroba, precio casi igual al de la tasa que se había fijado.

En Calafell anteaer fué detenido un individuo llamado Antonio Piñero, que intentó robar en una casa de aquel término municipal.

Anoche reunióse en una de las dependencias del Gobierno civil el Comité permanente de la Junta provincial de Sanidad, despachando asuntos de trámite.

## 13 PESETAS

un lote de 3 ollas de aluminio fuerte, de marca acreditada.

**FERRETERIA SOCIA**

Teléfono 96.

El nuevo empresario del servicio de la limpieza pública ha regalado a los Amigos del Arbol una artística fuente de hierro para ser instalada en la playa de la Rabassada, en donde se celebrará este año la Fiesta del Arbol.

Anoche reunióse en el Ayuntamiento los Amigos del Arbol para continuar los preparativos de la próxima fiesta.

## CASA COCA

HULES para mesas y camas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

Hoy a las seis de la tarde en la Casa Consistorial de Constantí se reunirá la Comunidad de regantes de la acequia de los Molinos del río Francolí, para tratar de la reforma y aprobación del reglamento.

Por la presidencia de la Comisión provincial de la Cruz Roja se han expedido telegramas al Mayordomo Mayor de Palacio, Presidente y Subsecretario de Gracia y Justicia, pidiendo el indulto del reo José Moreneta.

Para **Azulejos Arrimaderos, Mosaicos** cerámicos e hidráulicos, visiten la exposición PUIG, Gasómetro, 16, y los adquirirán a su gusto y económicamente. Cementos Fradera, de Vallcarca.

Hoy a las once y cuarto el Eminentísimo Sr. Cardenal administrará el Sacramento de la Confirmación en la parroquial iglesia de San Juan Bautista.

# BANCO DI ROMA

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL: LIRAS 200 000 000 ENTERAMENTE DESEMBOLSADAS

Sede Social y Dirección Central ROMA

SUCURSALES EN ESPAÑA

MADRID — BARCELONA — Tarragona — Montblanch — Valls —

Borjas Blancas de Urgel — Santa Coloma de Queralt

211 Sucursales en Italia y Colonias

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

SUCURSALES EN EL EXTRANJERO

Francia—París—Lyon  
Suiza —Lugano—Chiaso  
Fiume —Fiume  
Malta —Valleta  
Egeo —Rodos  
Turquia—Constantinopla

Asia Menor—Adalia—Esmirna  
Siria —Alepo — Beyrouth—  
Damasco—Tripoli.  
Palestina —Jerusalen—Caiffa—  
Gaffa

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN BERLIN, LONDRES Y NUEVA-YORK

CASAS ASOCIADAS: EGIPTO — Banco di Roma per l'Egitto el Levante—Sociedad Anónima Egipcia. Capital: Libras Esterlinas 1.000.000 (Pesetas 30.000.000).—Sede social en Alejandria con Sucursales en Cairo, Port-Said, Beni-Mazar, Fayoum, Mansourah, Mit-Gamr, Tanta.

Apertura de Créditos Comerciales en Italia, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Turquia, Asia Menor y Egipto.

Condiciones excepcionalmente ventajosas para establecimientos de cuentas corrientes en liras, francos, libras y dólares. Depósitos a vencimiento fijo en las mismas monedas. Seguros de cambio.

Intereses que actualmente abona en pesetas la Agencia en Tarragona:

- A la vista, 3 %
- Avisando con 30 días de anticipación, 4 %
- A un año, 5 %
- Cuentas corrientes de Ahorro, 3 % con facultad de disponer a la vista.

Todas las operaciones de BANCA, BOLSA, GIROS y especialmente las siguientes: Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero.—Cobro de cupones españoles y extranjeros.—Información gratuita sobre toda clase de valores.—Cobro y descuento de Letras sobre plazas del Reino y Extranjeras.—Adelanto sobre valores y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.

DEPARTAMENTOS DE CAJAS DE ALQUILER  
Servicio especial de Cartas de Crédito



# DOÑA TECLA GABRIEL CASANOVAS

Viuda de D. José M.<sup>a</sup> Ricomá

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Sus hijos, hijos políticos Francisca Martí, Luis Fernández-Rajal y Antonio Moragriega; hermana, hermano político Antonio Chulvi, nietos, primos, sobrinos, la ración social Viuda e Hijos de José M.<sup>a</sup> Ricomá, y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, suplicándoles la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Rambla de San Juan, 91, entresuelo, hoy domingo, 6 del corriente, a las cinco y media de la tarde, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial y de allí a su última morada.

Tarragona, 6 de Abril de 1924.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



# NA ASSUMPCIÓ MIRALLES I SALVAT

MORÍ AHIR, ALS 25 ANYS D'EDAT

HAVENT REBUT ELS SANTOS SAGRAMENTS

— A. C. S. —

La seva mare, Assumpció, germá Josep, germana política Francesca Bofarull, cosina Josepa i demás parents, recorden als amics i coneguts tan greu pèrdua preguntant-los li tributin un recort en llurs oracions i es serveixin assistir a l'acompanyament del cadavre, que tindrà lloc avui, a les onze del matí, de des la casa mortuoria, carrer del Abad, núm. 1, fins al darrer estatge.

Tarragona, 6 d'Abril de 1924.

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT



# D. JUAN IGLESIAS PROUS

FALLECIO A LAS 21 HORAS DEL DIA DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

— R. I. P. —

Sus desconsolados: esposa María Soldevilla, hijos Concepción y Juanito, padres políticos (ausentes), hermanos José y Modesto, hermanas políticas (presentes y ausentes), primos y demás familia, al participar tan sensible pérdida ruegan a sus amistades le encomienden en sus oraciones, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, 9, a la iglesia parroquial de San Juan Bautista y de allí a su última morada, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona, 6 de Abril de 1924.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Ayer se recibió en la Alcaldía el siguiente telegrama:

«Subsecretario Gobernación a Alcalde Tarragona.—Con el mayor gusto apoyaré las humanitarias gestiones de V. en favor del indulto del reo Morenete condenado a muerte por esa Audiencia y mucho celebraré que pueda ser incluido en el acto de clemencia de Viernes Santo.—Le saludo.»

—§—  
A. Artal Médico-oculista  
Rambla de Castelar, 27, 1.º

Mañana a las 6 de la noche nuestro Ayuntamiento se reunirá en sesión extraordinaria para proceder a su constitución con arreglo a los artículos 45 y 46 del nuevo Estatuto municipal vigente.

—§—  
Para proceder a la reforma de algunos artículos de su reglamento, el Montepío de la Real Hermandad de Jesús Nazareno se reunirá en sesión extraordinaria a las once en punto de esta mañana en una de las aulas del Instituto provincial.

En la Junta directiva del Club Gimnástico, recientemente celebrada, fueron aprobadas 54 propuestas de socios presentadas durante el mes de marzo último y al propio tiempo se delegó a don Leocadio Vilacivil para acompañar a los atletas Sres. Brú y Llorens a las pruebas atléticas que ayer y hoy se efectúan en Zaragoza como preselección para asistir a los Juegos Olímpicos de París.

—§—  
Todo lo cual prueba el estado floreciente del Club Gimnástico y la gloria que ha de dar a nuestra ciudad el indiscutible triunfo de sus atletas.

—§—  
La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo se amortice la dotación que se indica y se reduzca al sueldo de 4.000 pesetas en el escalafón del profesorado de Institutos.

—§—  
Para asistir a la Exposición de Obras Sociales que tendrá lugar en Gante el 15 de junio próximo, se han inscrito unas sesenta cooperativas de Cataluña y cien Sindicatos Agrícolas.

El ex presidente de la Mancomunidad, don José Puig y Cadafalch, ha prestado declaración ante el juez que entiende en el asunto de la desaparición de la bandera regalada a dicha Corporación por los catalanes residentes en América.

—§—  
En su declaración, el señor Puig y Cadafalch hace notar que la desaparición de dicha enseña no puede atribuirse a un robo por lucro, puesto que los autores de la sustracción dejaron otros objetos de más valor, como el palo de la bandera, que es de plata. Añade que tampoco cabe



Primer aniversario del fallecimiento de la señora

**D.ª Dolores Marí y Llanusa**

que falleció el día 7 de abril de 1923

— E. P. D. —

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebrarán misas mañana, a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media,

Su esposo D. Pedro Recasens, hermanos y demás parientes, agradecerán la asistencia a alguna de dichas misas.

Tarragona, 6 de Abril de 1924.

la imputación de que los sustractores lo hicieran llevados por sus sentimientos catalanistas, puesto que el Consejo permanente tuvo tiempo suficiente para tomar el acuerdo de devolución de dicha bandera a sus donadores. No cabe, en concepto del señor Puig y Cadafalch, más que la interpretación de que los que se llevaron la bandera lo hicieron con un móvil completamente opuesto al de honrarla...

Señalamiento de días para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Día 8.—Nou de Gayà, Poble de Montornés, La Riera, Roda de Barà, Salomó, San Jaime dels Domenys, San Vicente dels Calders, Santa Oliva, Torredembarra, Vendrell y Vespella.

## ATENCIÓN!

la antigua y acreditada

## CERRAJERIA BARO

a cargo de PABLO RUIZ, se ha trasladado a la

**Plaza de la Fuente n.º 6**

Se ha celebrado en Mataró el juicio sumarísimo contra el paisano Eduardo Bas Dalmau, vecino de aquella población, acusado de desobediencia a la autoridad militar y agresión a la fuerza pública.

La sentencia se hará firme y pública cuando la apruebe el capitán general.

## Se compone calzado

a la perfección y precios baratísimos.

Calle del Abad, 3, bajos.

Aun no se tiene noticia oficial en la Diputación provincial de Barcelona del nombramiento del señor Milá y Camps para cubrir la vacante del señor Ponsá Gil, que ha sido nombrado primer teniente de alcalde de aquella ciudad. Sin embargo, se dijo que se esperaba de un momento a otro la comunicación oficial.

Mañana, lunes, marcha al extranjero el ex presidente de la Mancomunidad de Cataluña don José Puig y Cadafalch. Su viaje durará próximamente mes y medio. Irá a Rumanía para tomar parte en el primer Congreso de Estudios Bizantinos, y después de visitar las poblaciones más importantes de aquella nación, irá a Constantinopla.

Con motivo de este viaje, el señor Puig y Cadafalch aplaza la conferencia que sobre Arqueología debía desarrollar el viernes próximo en la Lliga Regionalista de Barcelona.

### CASA MALE

Esta casa tiene por norma: Vender con beneficio muy limitado. Ajustar a la verdad más estricta las ventajas de los artículos que anuncia. Seleccionar y presentar sus surtidos del mejor gusto y buena calidad.

La Mancomunidad nombrará una comisión mixta de Cultura, en la que entrarán a formar parte varios diputados provinciales y personalidades del ramo de Instrucción, entre ellas el rector de la Universidad de Barcelona doctor Martínez Vargas.

Los individuos de clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir desde mañana, lunes, al 12 del actual sus haberes del mes de marzo y primer trimestre de este año, siendo las horas de pago de diez a doce de la mañana.

## TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE LA HERNIA

por el método C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista hienario, de París, 52, Boulevard Edgard Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER, como lo prueba la siguiente carta, que debemos añadir a las muchas ya publicadas:

Muy respetable Sr. Boer: Por la presente vengo a darle las más expresivas gracias por la curación completa que mi hermano ha obtenido de su hernia a la edad de 64 años, y eso en el plazo de ocho meses, gracias a sus buenos aparatos. Es por eso que no dudo en recomendar el método C. A. BOER: tan seguro estoy de que los herniados quedarán satisfechos con el uso de sus aparatos. Con esta ocasión se repite de V. atto. s. s.

Antonio Juliana, Rdo. Párroco Torre de Claramunt (Barcelona) 4 de diciembre 1923.

**Herniados:** Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias visitad al eminente Práctico en las poblaciones siguientes:

Barcelona, todos los días. Pelayo, 60, primero.  
Valls. Domingo, 6. Hotel París.  
Reus. Lunes 7. Hotel París Continental.  
TARRAGONA. Martes 8 de abril, Hotel Continental.  
Tortosa. Domingo 13, Hotel Siboni.  
Lérida. Martes 15, Hotel Suizo.

C. A. BOER: Ortopédico, calle Pelayo, 60, primero, BARCELONA

Se ha publicado una Real orden declarando desierto un concurso previo de traslado anunciado para proveer la plaza de profesor de Religión en el Instituto de esta capital.

Otra concediendo un mes de licencia por enfermo a don Tomás Giménez Cuberos, auxiliar repetidor de idiomas en el mismo Instituto.

Por Real orden telegráfica se ordena lo siguiente:

En virtud de lo preceptuado en el apartado de la base 8.ª del Real decreto de la Presidencia del Directorio militar, fecha 29 marzo último, y suprimida clase voluntarios un año, queda suprimida asimismo la admisión de esta clase de voluntarios en los cuerpos y unidades del Ejército.

Mañana, lunes, a las siete de la tarde, el Rdo. P. Pijoán, dará una conferencia en «Acción Popular Católica», dedicada a la entidad recientemente constituida, llamada «Estudiantina», desarrollando el siguiente tema: «El conflicto entre l'esperit i la carn».

Podrán asistir todos los socios de las diversas secciones de «Acción Popular Católica».

Una sociedad norteamericana, que tiene un capital de 25 millones de dólares, se ha puesto al habla con elementos bancarios españoles, con objeto de dotar a España de una amplísima red telefónica, estableciendo el teléfono automático en las grandes poblaciones, y un servicio completo para el extranjero.

Cree que pueden invertirse en España mil millones, gastando cincuenta anualmente.

Esta sociedad ha instalado ya este servicio en Cuba y Puerto Rico.

Se ha publicado una Real orden de la Presidencia disponiendo que'de modificado el artículo segundo de la Real orden circular de la Presidencia del Directorio Militar de 15 de septiembre de 1923 («Gaceta» del 17) en el sentido de que puedan hacerse nombramientos de gobernadores civiles en aquellas provincias en que a juicio del Directorio convenga sean sustituidos los militares que actualmente vienen ejerciendo tales funciones.

Muy concurrida se nota la Biblioteca circulante del Círculo de Estudios de Acción Católica de la Mujer y reina un gran entusiasmo por parte de las señoritas de Tarragona en la lectura, habiéndose leído en el pasado mes de marzo 50 libros.

**ERMITA DE LA SALUD**  
Suma anterior, 50,50.  
Caixeta març, 14,70.  
Collecta de id., 8,05.  
Per objectes venuts, 2,25.  
Suma total, 75,50.

## Noticias militares

**SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY**  
Parada: Luchana.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: teniente coronel de Almansa don Leandro Ibar.

Hospital y provisiones: 8.º capitán de Luchana.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

Ciclista de servicio en el Gobierno militar: Luchana.

Música en el paseo de Santa Clara de 12 a 13'30: Luchana.

## NOTICIERO DEPORTIVO

### ATLETISMO

Han salido para Zaragoza los atletas del Club Gimnástico Sres. Llorens y Brú que han de tomar parte en el concurso atlético pro Olimpiada que se celebra hoy en dicha ciudad.

### FUTBOL

Hoy salen para Castellón el primer equipo del Club Gimnástico para contender con el primer equipo de aquella localidad del Club Deportivo.

El Gimnástico va compuesto por Montagut, Calabuig, Gibert, Casas, Montemayor, Pujol, Ferré, Paco, Nadal, Alvarez y Alvor.

En el campo de sports del Club Gimnástico contendrán esta tarde el reservista rojo contra el primer equipo del Centre de Sports Mora la Nueva.

Para esta tarde anuncia el Tarragona F. C. en su campo de la Pedrera un rejido encuentro entre su primer once y el potente equipo del solar vasco-navarro de Barcelona Danak-Bak (selección vasca) que tan bellos triunfos ha obtenido desde su fundación.

Esta tarde en el campo de sports del F. C. Tarraco tendrá lugar un encuentro entre el Mediterrá F. C. de Torredembarra y el once propietario del campo.

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.** — Ss. Sixto p. y m., Celestino p., Celso ob., Guillermo ab., Marcelino, Timoteo.

**SANTOS DE MAÑANA** — Ss. Epifanio ob., Donato, Rufino mrs., Saturnino ob.  
**CORTE DE MARIA.** — Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Juan.

**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.** — Terminan en la iglesia de Nazareth, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.  
Mañana empiezan en las R. Oblatas.

**Catedral.** — A las nueve se entra a coro. Después de «Tertis» procesión claustral, misa conventual y sermón por el P. cuaresmero.

Tarde, a las cinco, Rosario punto de meditación, sermón y cánticos populares.

**San Juan.** — Misas a las seis, siete, ocho y nueve. Durante la de siete plática doctrinal. A las diez menos cuarto oficio cantado por los niños y niñas de varios colegios de la parroquia, homilia e himno eucarístico.

A las seis y cuarto de la tarde Rosario. Via-cruce solemne y sermón cuaresmal.

**Sagrado Corazón** — A las siete y media misa de comunión general propia del primer domingo de mes y final de los Ejercicios a caballeros. Después de la misa se dará la bendición papal a los caballeros que han asistido a los santos ejercicios. A las nueve acto general para la Congregación Mariana.

**San Miguel.** — Primer domingo de mes. Función reglamentaria de las Hijas de María. Durante la misa de siete Visita a Nuestra Señora de Lourdes.

A las ocho misa de comunión general con plática preparatoria.

### Cultos para mañana

**Sagrado Corazón.** — A las ocho misa en el altar de San Ignacio y ejercicio del Santo Angel Custodio del Reino. Tarde, a las seis, Rosario y Viacrucis.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

**NACIDOS**  
Ninguno.

**FALLECIDOS**  
Asunción Miralles Salvat, Abad, 1, (25 años).

Tomás Solé Babot, San Lorenzo, 11, (80 años).

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

## MARITIMAS

### PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás

Plaza de Olózaga, 12 bajos.  
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 5 «Cabo Carvoeiro».

El 12 «Cabo Quejo».

Para Cete y Marsella

El 9 «Cabo Toriñana».

Para New-York

El 12 de Abril «Cabo Espartel».

### CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

5 abril 1924

Interior 4 %—A. 70'30

Exterior 4 %—A. 86 50

Amortizable 5 %—A. 95'30

Acciones f. c. Norte 65'

» » M. Z. A. 65'

» » Andaluces 65'

» » Orense 15'

París 42'60

Londres 31'29

Roma 32 50

Ginebra 129 75

Bruselas 35'50

New-York 7'43

Berlín y Hamburgo

Viena

Información del Banco Comercial de Tarragona

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 5.

### EL PRESIDENTE

El marqués de Estella despachó esta mañana en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Estado y de Gobernación, este último acompañado del director general de Administración señor Calvo Sotelo.

Después el presidente recibió al gobernador de Madrid, al secretario del Gobierno civil de Granada y a don Juan Oliver, del Comité Algodonero.

Esta tarde el marqués de Estella ha recibido en el ministerio de la Guerra al rector de la Universidad Central doctor Rodríguez Carragido y a don Manuel Merino.

### PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

La nota oficial de Marruecos que se facilitó anoche a la Prensa dice: «Zona oriental.—Esta mañana se llevó, sin novedad, convoy a las posiciones de Tizzi-Aza y Benítez. En la primera de las citadas posi-

ciones hizo explosión una granada de fusil, hiriendo gravemente a un cabo de artillería.

En el campamento de Drius se ha suicidado el alférez de la reserva de regulares Francisco Esteban, disparándose un tiro en la sien derecha.»

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

## CHICO

para recados y limpieza, hace falta en la farmacia del Dr. Nadal, calle Mayor, número 14.



RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

## PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

## MUEBLES

No comprar sin visitar esta casa

PRECIOS BARATÍSIMOS

Rambla S. Juan, 48

## SE VENDE

Una casita de campo, recién construida, con cisterna, cerca de la ermita de Nuestra Señora de la Salud, olivos y otros árboles frutales.

Razón: los propietarios, en las calles de Tras Carnicerías, n.º 2, y Vilamitjana, 11, pral.

## Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Dos buenas cocineras, se necesitan, se las retribuirá bien.

Se necesitan sirvientas. Se ofrece niñera.

Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

## JOSÉ QUINOVART VELA

Afinador y reparador de pianos Granada, 7, 1.º, 1.ª TARRAGONA

## Espíritu de Melisa

## Agua del Carmen

— de los —

## CARMELITAS DESCALZOS

DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías.